



Agosto 2023

Estimados Padres/Tutores del Distrito 129:

Como ya saben, siguen produciéndose acontecimientos violentos a lo largo de nuestro país. En respuesta, el Distrito 129 continúa aplicando estrategias de preparación con nuestros estudiantes y personal en caso de que se presente un evento inseguro en nuestras instalaciones. Durante el año escolar, los estudiantes practican ejercicios de seguridad escolar que incluyen simulacros de evacuación, simulacros de clima severo, simulacros para asegurar las instalaciones y simulacros de tirador activo. Los simulacros siempre se anuncian de antemano y nunca incluyen ningún tipo de tácticas aterradoras.

Para elevar estos esfuerzos un paso más allá, solicitamos su ayuda. Es esencial, independientemente de si los estudiantes participan en actividades presenciales o remotas, que los estudiantes demuestren una toma de decisiones responsable y autogestión. Padres/tutores, como nuestros socios más importantes, les pedimos que refuercen en sus hijos la importancia de tomar buenas decisiones y de ser modelos positivos para quienes los rodean. También necesitamos de su ayuda para asegurarnos de que los eventos que se susciten en el salón de clases o la escuela no obstaculicen el acceso a las grandes oportunidades que tenemos en el Distrito 129. Revise regularmente las pertenencias que sus hijos llevan a la escuela (por ejemplo, mochilas, bolsos, bolsillos, vehículos, etc.). Periódicamente, un estudiante traerá un artículo prohibido a la escuela en un intento de "presumir" ante sus amigos o de intimidar a un compañero o a una comunidad escolar. Desafortunadamente, los problemas causados por estos tipos de incidentes afectan a toda la comunidad.

Las imágenes de abajo son un ejemplo de los artículos que están estrictamente prohibidos en cualquier campus o escuela del Distrito 129 por la política de la Junta directiva escolar y según lo indicado en los Derechos y responsabilidades del estudiante. Por favor revise el vínculo adjunto: [Derechos y responsabilidades del estudiante y Manual del estudiante.](#)

**“Las políticas de West Aurora School District 129 prohíbe estrictamente que los estudiantes usen, posean, controlen o transfieran un arma o cualquier otro objeto que pueda considerarse, o parezca, un arma”. Ver Política de la Junta 7.190, Disciplina del estudiante.** La Administración del Distrito 129 también puede inspeccionar a un estudiante y/o los objetos personales en su posesión (como carteras, billeteras, mochilas, loncheras, etc.), **incluso mediante el uso de un detector de metales manual.**

Un arma se define como:

1. Cualquier arma, rifle, escopeta como se define en la Sección 921 del Título 18 del Código de los Estados Unidos, en la Sección 1.1 de la Ley de Identificación de Propietarios de Armas de Fuego, y en la Sección 24-1 del Código Penal
2. Cualquier otro objeto, si se utiliza o se intenta utilizar para causar lesiones corporales, incluidos, entre otros, cuchillos, nudillos de latón, porras y hojas de afeitar
3. o "réplicas" de cualquier arma, como se define anteriormente

Para ser claros, una réplica podría ser cualquier cosa hecha para representar un arma. Ejemplos de armas similares se muestran a continuación e incluyen, pero no se limitan a:

- Armas de juguete
- Armas de agua
- Navajas
- Pistolas de balines
- Hojas de afeitar
- Municiones
- Cuchillos hechos a mano



**Los estudiantes no deben traer armas o réplicas de armas a la escuela ni mostrarlas en ninguna plataforma virtual que pueda causar inconvenientes en el entorno escolar.** La posesión o exhibición de estos artículos probablemente dará lugar a medidas disciplinarias, incluida la posibilidad de una recomendación de expulsión. Según lo requerido por el *Código Escolar de Illinois* y la política del Distrito, los estudiantes que se descubran violando estas reglas pueden ser expulsados por al menos un año calendario y hasta dos años calendario. Un estudiante que es expulsado no puede asistir a ningún distrito escolar público dentro del Estado de Illinois durante el plazo de expulsión. Esto significa que los padres del estudiante expulsado tienen la opción de educar a sus hijos desde casa o de inscribirlos en una escuela privada.

Gracias por su cooperación para ayudarnos a mantener un entorno de aprendizaje seguro y saludable para todos.

Atentamente,  
Marti Neahring  
Directora Ejecutiva de Servicios Estudiantiles y Familias  
[mneahring@sd129.org](mailto:mneahring@sd129.org)